

Ficha Descriptiva



ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 63 (AAP.CE N° 63)

Países Partes:

URUGUAY

VENEZUELA



ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 63 (AAP.CE N° 63)

PAÍSES PARTES: URUGUAY - VENEZUELA

Fecha de suscripción: 17/08/2008

Fecha de entrada en vigor: 03/04/2009

Alcance y cobertura

Comercio de Bienes

Preferencias Arancelarias: Refiere a la eliminación de los gravámenes a la importación.

Régimen de Origen: Especifica las condiciones que deben cumplir los bienes para ser considerados obtenidos, producidos o elaborados en el territorio de las Partes Signatarias del Acuerdo y así beneficiarse de la eliminación de gravámenes a la importación.

Preferencias Arancelarias

Cobertura: Preferencias arancelarias para el universo de productos con excepción de los productos del sector azucarero (Partida 17.01).

Expresión del trato preferencial: Preferencias porcentuales de 100%, 73% y 54%, según el producto.

Nomenclatura en que están expresadas las preferencias: NALADISA (1996).

**Uruguay como país beneficiario del trato preferencial (país exportador)
Venezuela como país otorgante del trato preferencial (país importador)**

Grupos de productos	Total de ítems NALADISA (1996)	Total de ítems con preferencias	% de ítems con preferencias	Preferencia promedio (%)
Grupo 1: productos agropecuarios, alimentos y tabaco	1039	1035	99,62%	100%
Grupo 2: productos minerales, químicos, plásticos, caucho, madera, y sus manufacturas	2128	2126	99,86%	99,69
Grupo 3: textiles, calzados, pieles, cueros, y sus manufacturas	1105	1105	100%	100%
Grupo 4: piedra, cemento, cerámica, vidrio, metales, y sus manufacturas	879	879	100%	98,95%
Grupo 5: máquinas y aparatos, material eléctrico, instrumentos, y productos diversos	1240	1240	100%	98,39%
Grupo 6: vehículos automóviles, aeronaves, barcos y demás material de transporte	133	133	100%	85,54%
Total	6524	6518	99,91%	97,10%

**Venezuela como país beneficiario del trato preferencial (país exportador)
Uruguay como país otorgante del trato preferencial (país importador)**

Grupos de productos	Total de ítems NALADISA (1996)	Total de ítems con preferencias	% de ítems con preferencias	Preferencia promedio (%)
Grupo 1: productos agropecuarios, alimentos y tabaco	1039	1035	99,62%	100%
Grupo 2: productos minerales, químicos, plásticos, caucho, madera, y sus manufacturas	2128	2126	99,86%	99,70%
Grupo 3: textiles, calzados, pieles, cueros, y sus manufacturas	1105	1105	100%	100%
Grupo 4: piedra, cemento, cerámica, vidrio, metales, y sus manufacturas	879	879	100%	99,03%
Grupo 5: máquinas y aparatos, material eléctrico, instrumentos, y productos diversos	1240	1240	100%	98,28%
Grupo 6: vehículos automóviles, aeronaves, barcos y demás material de transporte	133	133	100%	84,82%
Total	6524	6518	99,91%	96,97%

Reglas de Origen

Reglas para la Calificación de Origen:

ACE 63, Segundo Protocolo Adicional, Artículo 4: “Hasta el 31 de diciembre de 2013, el régimen de origen que se aplicará entre las Partes es el establecido en el Acuerdo de Complementación Económica N° 59. A partir del 1° de enero de 2014, las Partes aplicarán el Régimen de Origen del MERCOSUR”.

Tipo de certificación: Por Autoridad Competente o Entidades Habilitadas.

- [Entidades Habilitadas de Uruguay](#)
- [Autoridad Competente de Venezuela](#)

Formato del Certificado de Origen: Certificado de Origen en formato papel con firma autógrafa.
